

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

EN NÚMERO DEL DÍA 10 CTOS. DE PESETA; ATENASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten segundos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º o 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAIBOUT, 55.

## \* LA ESTRELLA DE LOS POBRES,

*sociacion benéfica de señoras.*

Rifa que se celebrará el 5 de Mayo de 1875.

Constará de 10,000 billetes, habiendo

408 premios distribuidos como siguen:

|              |                       |
|--------------|-----------------------|
| 1.er premio. | 6,000 rs. en dinero.  |
| 2.º id.      | 480 " id.             |
| 3.º id.      | 20 " id.              |
| 4.º id.      | 100 " id.             |
| 5.º id.      | 100 " id.             |
| 6.º id.      | 40 rs. uno. 160 " id. |
| 7.º id.      | 40 " id.              |
| 8.º id.      | 25,400 rs.            |

El billete entero vale cuatro reales; se venden en la administración de *La Estrella de los pobres* en Murcia, calle de Zoco, 5.

La administración está autorizada por el dinamista Sr. Marabini para comprar por el precio de tasación, sin descuento ni rebaja alguna, las alijas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.

## CERVANTES.. !!

Lo pasado no se borra jamás.

Miguel.

Hoy hace 259 años que España perdió uno de sus más predilectos hijos, uno de esos ilustres varones que tanta gloria le han dado, por su virtud, por su valor y por su talento.

Las doradas puertas del templo de la ciencia y del arte, se abren de par en par en este día solemne, para que penetren en tan sagrado recinto todos aquellos, que en su pecho sientan el sacerdote del amor patrio, y en su noble alma se aliente el divino espíritu de admiración y de entusiasmo honren la memoria del sabio autor del *Quijote*, del príncipe de los ingenios, del inmortal Cervantes.

Vates ilustres, críticos eminentes e ilustrados publicistas, penetrad en esa deslumbradora mansión, cuya honorífica entrada prohibida está para los que carecemos de las bellas dotes de saber y de ilustración.

Pulsad vuestras liras, hijos del divino Apolo, y en armoniosos cánticos, en tonad himnos de triunfo y de gloria, al que por su religión y por su patria, pecó con gran denudo en Lepanto, y pudo con su santa fe y su heroismo santo, vencer las huestes y el poder del otomano. Y vosotros, los que apoyados en la razón y en el conocimiento del arte y del buen gusto, emitís vuestros juicios á todas aquellas concepciones del génio, pronunciad vuestro justo y favorable fallo á las del que, perdiendo una mano en Lepanto, pudo conservar la otra y dedicarla en grabar con caracteres de oro y en páginas de diamante, el inmortal poema, que brotó de su ingenio; poema, que verificó una rápida y maravillosa revolución en las costumbres, y en las ideas de su mal querido siglo.

No pudiendo las pupilas de nuestra alma resistir los deslumbradores rayos que difunde el resplandor sol, que ilumina estancia tan atractiva y encantadora, tendremos necesidad de situarnos ante el cancel, que oculta tan sumiso templo, para desde allí oír con deleite placer los justos elogios que se tributen al Génio, y los inspirados cantos, que se le dediquen al restaurador de nuestra escena y desterrador de los libros de caballerías, que á la sazón pululaban por los ámbitos de nuestra desventurada, aunque imponente España.

Pero, ya que no nos sea dable penetrar en tan augusto santuario, para prodigar á Cervantes sus merecidoselogios, fundados en la razón y el buen gusto, por carecer de los enviables votos para conseguirlo, permítasenos al menos la entrada en la modesta y fría morada de su infortunio, á fin de describir, aunque á grandes rasgos, sus principales desgracias y aventuras.

En verdad, nada nuevo es lo que vamos á expouer á la consideración pública, puesto que no haremos otra cosa que extractar del gran libro de la historia, algunos de los mas culminantes hechos de su desventurada vida. Si los hechos fuesen susceptibles de incisión, entonces quizás podríamos ofrecer alguna novedad en nuestro mal perfejado relato. Pero, no siendo otro nuestro objeto, que tributar un recuerdo de admiración y respeto al ilustre autor del *Quijote*, esto por sí solo basta, para que se nos preste alguna indulgencia.

Miguel de Cervantes Saavedra, vió

por vez primera la luz del sol en Alcalá de Henares, ciudad dichosa, que con cariñoso afecto le estrechó en sus maternales brazos, el dia, para ella memorable, 6 de octubre de 1547. Fueron los que le dieron el sér. Rodrigo de Cervantes y doña Leonor de Cortinas, señores que si bien descendían de noble alcurnia, gozaban no obstante de una muy modesta fortuna. Estos le dedicaron, desde su mas tierna infancia, al estudio de las letras: entusiastizado después Cervantes con los encantos de la poesía, se dedicó con afán al cultivo de ella, dando á luz algunas producciones que fueron benévolamente acogidas: entre estas cuenta, un poemita pastoral, varios sonetos, rimas y romances recordados en su *Viaje al Parnaso*.

Pero, la verdad es que, si bien eran buenas sus versos, no eran lo bastante para que adquiriese la celebridad, que obtuvo en su imponente prosa, en que derramó raudales de sentimental y eucantadora poesía; y es sin duda que, se veía embarazado con las trabas de la versificación. Esto contribuyó á que se marchitaran todas sus ilusiones y á que desechado y ansioso de mejorar suerte, se resolviera á salir de España con dirección á Roma teatro de nuevas decepciones y mayores desgracias.

La expatriación de Cervantes solo sirvió para empeorar su situación, ya nada enviable por cierto en el suelo que le vió nacer, en el que se murió su cuna, y en el que sintió los mas puros e inocentes placeres de la infancia. El anhelaba con afán buscarse una posición en la vida, pero la ciudad de las siete colinas, solo le brindó con la mezquina credencial de camarero del cardenal Acquaviva, y de otros no menos eminentísimos señores; á quienes después sirvió familiarmente por algún tiempo. Era natural que, tan modesta ocupación, no se adaptara, ni al carácter siempre digno, ni á los elevados pensamientos de nuestro muy ilustre escritor; así es que, esto contribuyó no poco, á que sentase plaza en 1569 en las tropas españolas, residentes á la sazón en Italia.

En los primeros albores de su vida militar, le cupo la alta honra de mostrar su sin par heroísmo y su ardiente fe, en la mas asombrosa batalla que han conocido los siglos, la batalla de Lepanto, en que el cristianismo consignó un gran triunfo, venciendo el insano fanatismo musulmán, y humillando la soberbia del monstruo de la tiranía, Selim II. Perseguido Cervantes por la desgracia, que no se apartaba de su lado, recibió en la referida batalla dos arcabuzos, que hirieron gravemente su pecho, "y uno en la mano izquierda, que estropeada por toda su vida, sirvió de testimonio perpetuo de su valor y de la ingratitud de su patria."

De vuelta á España en compañía de su hermano Rodrigo, soldado también valiente, sostuvo el dia 26 de setiembre de 1575, un combate muy tenido con una escuadra de galeotas, yendo él á bordo de su invencible galera llamada *el Sol*, que al fin quedó prisionera. A consecuencia de este siniestro, Cervantes fué llevado cautivo á Argel, tocando en suerte al arraigo Dali Mamí, renegado griego. Despreciando nuestro ilustre compatriota el temor, que pudiera inspirarle el carácter cruel y sanguinario del bárbaro e inclinante Mamí, se propuso hallar el medio de sacudir el yugo de esta inhuma esclavitud, tan en disonancia con su alma noble y generosa.

Con efecto, Cervantes después de haber atravesado por una dilatada serie de insufribles vejaciones y de humillantes escenas; después de haber sido por espacio de un lustro, el juguete y la víctima de aquellos salvajes de la civilización, pudo recobrar su libertad, gracias al buen corazón de los fráiles mercenarios, y á los solícitos cuidados de su buena madre: su rescate le valió al moro la suma de 500 escudos, que aprotraron entre los fráiles y doña Leonor. De este modo pudo Cervantes volver á España, á principios del año 1581, y restituirse al seno de una familia empobrecida con el sacrificio, que había hecho para romper la ferrea cadena de su esclavitud.

Ya de asiento en su patria, á pesar de lo mucho que había sufrido en la emigración, volvió á incorporarse en su antiguo tercio y demostró una vez más, y en otras varias acciones que era un soldado aguerrido y valeroso. Mas comprendiendo después que, la carrera

militar no le proporcionaba sino muchos perjuicios, volvió á abandonarse á las musas, y empezó á cultivar el maravilloso talento que tenía, sobre todo para las obras de invención.

Su posición social, que á la sazón era bastante precaria, se empeoró en el momento en que contrajo matrimonio con doña Catalina de Palacios y Salazar, señora muy virtuosa e ilustre. Pero Cervantes se vió obligado por la necesidad á hacer comedias; mas como quería que, hacia ya dos siglos, que la escena española se veía inundada de producciones llenas de desatinos dramáticos, á consecuencia de hacer las obras, mas bien para satisfacer el capricho de los compradores, que por lo general está siempre en razón inversa de las verdaderas leyes de belleza y de buen gusto, de aquí que se vieran en la necesidad de seguir la corriente, abandonándose él también al desorden: sin embargo, escribió ocho comedias e igual número de entremeses, que merecieron la aprobación de los buenos críticos. Lope de Vega, vino á ocupar después el sitio, que él dejaba en el teatro, y no tomó la pluma hasta que escribió en los ennegrecidos y oscuros calabozos de la cárcel de Argamasilla su inimitable e inmortal *Quijote*.

Sentimos mucho no poder enumerar, y á su vez describir minuciosamente, cuál lo deseáramos, todas cuantas desgracias tuvieron lugar durante su vida, por ser estrechos los límites de que disponemos en esta ilustrada publicación; sin embargo, diremos que tuvo una infinitud de detractores envidiosos de su virtud, de su valor y sobre todo de su talento; que en cambio, no tuvo apenas una mano protectora, que le brindase una honrosa protección..., ni tampoco un compañero, que le hiciera al menos justicia... ¡Oh!... pero como era posible que Cervantes tuviese protectores, siendo así que éstos no gustan por lo general sino ser adulados por gentes tan ignorantes como ellos mismos?... Cervantes tenía muchísimo talento no menos que dignidad, y prefería morir en un rincón de su casa antes que degradarse manchando su nombre con la adulación y el cinismo mas imbéciles. Por último, á los 69 años de una lucha continua, dió Cervantes su alma al Criador, y su cuerpo á un sepulcro de las trinitarias, en cuya iglesia tuvieron lugar sus pobres funerales, el dia 23 de abril de 1616.

Pero, si á Cervantes no se le hizo justicia en el siglo XVI, siglo de oscurantismo, se le hace en el siglo XIX, siglo de la libertad y la razón, del progreso y la moralidad.

Hé aquí, porque en este día solemne para todos los amantes de la literatura, se celebra su Aniversario en toda España, también en el extranjero; lo mismo en la capital de Francia que en la de Inglaterra, en la de Portugal como en la de Bélgica y en las de otras naciones; así en Europa como en América.

Nosotros bien poco valemos, sobre todo, ante la grave autoridad de las personas científicas y artísticas, que han dedicado toda su vida al estudio; pero no obstante lo poco que somos y lo poco que valemos, lo consagramos hoy con gusto en aras del que con su sin par talento, dió honor y gloria á España, legando á la posteridad un gran poema, que tanto sirvió para ilustrarla. Honremos, por tanto, la buena memoria del que ya no existe sino en sus obras, que son inmortales como inmortal es Cervantes su ingenioso autor.

¡Viva Cervantes....!!

J. Agulló Muñoz.

23 de abril del 75.

## LA PAZ DE MURCIA.

El Sr. Alcalde de esta capital volverá á encargarse de la alcaldía desde el domingo 6 instantes, á pesar del perjuicio que en sus intereses le sigue, atendiendo solo las miras patrióticas que le animan y al deseo de complacer á todos sus compañeros que asistan verse tan dignamente presididos, deseo manifestado ayer por medio de una numerosa comisión de los mismos.

Esto redundará en bien de la administración municipal, pues desembarazados los diguisitos tenebrosos, que accidentalmente han desempeñado la alcaldía, podrán consagrarse á sus respectivas comisiones.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena, se cierra, llama y empleza á un sujeto llamado José, vecino del Al-

gar, el cual en el dia cinco del mes de agosto del año anterior trató de comprar noventa y siete duros cantones á Domingo Conesa Sierra, vecino de Quintapellejos; para que en el término de diez días, se presentase á prestar declaración en causa que se instruye contra Rafael Martínez Lafuente y otros por ocupación de noventa y siete duros cantones.

Doblando procederse al cumplimiento de lo previsto en real decreto de 27 de marzo último, sobre persecución de prófugos y quintos que no hayan verificado su presentación en los plazos marcados, así como de la real orden de 1.º del año, se ha encargado á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia que en el caso de ser aprehendidos en sus respectivos términos municipales algunos prófugos, desertores y padres ó curadores de los mismos, les socorrá á razón de 15 días por individuo al ser trasladados á esta capital.

Estando por pagar algunos premios de la rifa de *La Estrella de los pobres*, con objeto de que no se perjudiquen los agraciados dando lugar con su olvido á la caducidad de los mismos, se copian á continuación las fechas de los sorteos y números de los billetes: 6 de noviembre el 5,341—7 de diciembre el 3,272 y el 8,014—31 de diciembre el 16,115—29 de enero, el 2,617 y 5,438—11 de febrero, el 14,063—22 de febrero, el 7,626—3 de marzo, el 2,135—13 de marzo, el 11,444 y 11,458—23 de marzo, el 1,020 y 1,064—3 de abril, el 2,185, 10,515, 10,571, y 11,323—13 de abril, el 2,223.

Hoy celebra sesión el Excmo. Ayuntamiento.

La matanza hecha ayer en la casa-rastro consistió en 5 terneras, 0 vacas, 15 machos, 9 cabras, 0 corderos, 6 ovejas, 4 corderos, 0 chivos, y 8 cabritos.

Con un B. L. M. del Sr. Jefe económico hemos recibido la designación del radio de esta capital que ha de tenerse en cuenta para la cebranza de los consumos, el que publicaremos mañana para conocimiento de aquellos á quienes interese, dando desde luego las gracias al Sr. Pol por su atención.

Ayer tuvimos el sentimiento de recibir la noticia de la muerte de nuestro amigo y colaborador D. Diego Espinosa y Carrillo, á quien no dejaron de conocer todos los amigos de las letras. Mañana congratulémonos más fuertes al relevante mérito que de distintos modos demostró nuestro amigo y entretanto rogamos por su eterno descanso, pedimos á nuestros lectores lo hagan igualmente, y descemos á su funeral el concurso necesario para sobrelevar la importunitas pérdida que ha sufrido.

Copiamos del «Diario de Noticias» de Lisboa del dia 7, el siguiente Anuncio on proposta para casamento, pues como dice que sea portugués la mitad de sus ojos que busca el interesado, puede muy bien encontrarse mejor que jamás se ha obtenido con el uso del mercurio, y son exentas de todas las propiedades de ese mineral. Como están acondicionadas en frascos de vidrio herméticamente tapados, ni el tiempo, ni la humedad las causa efecto alguno.

Nota En la recaudación del Puente se incluye el adeudo de carnes del matadero.

Bilis en la sangre.—Cuando la bilis que debe ser despedida por medio de los intestinos inunda las venas, el hecho es visible por el color amarillento del cutis. Ictericia sigue, si se reprime al hizada inmediatamente y como las Pildoras Vegetales Azucaradas de Bristol contienen,—los dos agentes antibiliosos mas poderosos que se conocen en el reino vegetal, la razón las sugiere como el verdadero remedio. Lo que la razón sugiere, la experiencia confirma. Ellas han sido administradas en casos de ictericia, congestión del hígado, y todos los desarreglos de las secreciones biliosas con un éxito mucho mejor que jamás se ha obtenido con el uso del mercurio, y son exentas de todas las propiedades de ese mineral. Como están acondicionadas en frascos de vidrio herméticamente tapados, ni el tiempo, ni la humedad las causa efecto alguno.

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de sal, la

## RECAUDACION de consumos correspondiente al dia 21 de abril de 1875.

| FIELATOS. | Derecho | Recargo  | Total  |
|-----------|---------|----------|--------|
| Puente    | 277 44  | 107 44   | 384 88 |
| Orihuela  | 77 23   | 40 69    | 117 92 |
| Castilla  | 80 52   | 57 71    | 138 23 |
| Nueva     | 8 20    | 7 46     | 15 66  |
| Traición  | 1 91    | 1 91</td |        |

*La Gaceta* publicó ayer el estado del movimiento de la Deuda flotante durante el mes de Marzo último, del cual resulta haber tenido un aumento durante el mismo de 137.916.608'41 pesetas sobre 396.672.340'91 que importaba en 1.<sup>o</sup> del mismo, q. e. hace un total de 534.588.949'32 pesetas, habiendo disminuido en 106.446.024'88 y quedando, por lo tanto, en 1.<sup>o</sup> del actual, elevada a la suma de pesetas 428.142.925'44, ó sea un aumento de 31.470.584'53.

Las provincias de Asturias están de enhorabuena en lo relativo al ramo de carreteras, pues además de subastarse el 20 de Mayo los trabajos, ne faltan para terminar el trozo comprendido entre Avilés y Grado, es muy posible que se emprendan después otros que den por resultado la construcción de unos cien metros de camino sobre el mar, que además de disminuir las distancias, porque se salva una enorme cuesta en cuya subida y bajada se emplea una hora, ponen en comunicación aquella carretera con otros puntos que servirán de enlace directo con el ferro-carril de Gijón.

Todo cuanto se relaciona con los intereses materiales de los pueblos, nos sirve de la mayor satisfacción, pero deseáramos que lo mismo que se hace con las provincias de Asturias se hiciera con las gallegas, no menos dignas de mejor suerte, pues como aquellas, son pacíficas, pagan religiosamente los impuestos, y son, por último, las que menos gastos ocasionan al Gobierno. Y sin embargo de esto, son hasta ahora las más desatendidas.

#### Leeños en *La Correspondencia*:

No hay fundamento ni deducción para creer que se acerque crisis de ningún género; ni suceso grave alguno de los que anuncia *La Política y El Imparcial*.

Se ha ocupado estos días *El Diario Español* de los proyectos que se atibuyen a la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, y *La Correspondencia* de anoche le sale al paso para decirle; que no está bien informado; que se trata si, de celebrar en la secretaría juntas periódicas de jefes, pero no para examinar la mayor o menor capacidad de los empleados, porque estos al ser nombrados por el Gobierno, es porque los ha considerado aptos para el ramo a que los destinan, sino para ponerse de acuerdo sobre asuntos que afecten a diversos centros y para el más acertado régimen interior de la casa. Que el proyecto ni es nuevo, ni originariamente supone *El Diario*, porque ya de muy antiguo venía usándose igual procedimiento y con el objeto indicado en los ministerios de Ultramar y Hacienda.

Después de todo, suponemos, que si las juntas periódicas de jefes han de ocuparse de los asuntos encaminados a mejorar el servicio de la casa, algo han de tener que hacer con la actividad más o menos dispuesta de los empleados dependientes de dicho ministerio, para este o el otro ramo, sin que al decir esto, tratemos por parte nuestra, de amenguar en lo más mínimo la capacidad e inteligencia de aquellos funcionarios.

Dice *El Pueblo* que en ciertas regiones agita la idea de que se instruya una información sobre la administración de Cuba de 18 meses a esta parte.

El Gobierno recibió anteayer el siguiente importante telegrama de Bruselas, acerca de cuyo documento llamamos la atención de nuestros lectores:

**BRUSELAS 20 (seis tarde).—Madrid 20 (diez noche).**—El ministro plenipotenciario de S. M. al señor ministro de Estado:

La Cámara de los diputados acaba de celebrar una sesión que ha causado una profunda sensación por las eventuales consecuencias de los discursos pronunciados sobre el giro de la cuestión con Alemania, y hasta los ulteriores destinos de este país. El debate se ha iniciado con motivo de los preparativos para la entrada solemne en

Malinas del nuevo cardenal, monseñor D schamps. Los diputados de la minoría borbónica, Toltrán y Yara han pedido al Gobierno que, en atención a las circunstancias políticas hoy creadas por Alemania, no permitiera se verificase la ceremonia con la pompa y honores oficiales tributados en otras ocasiones.

Los ministros Tinebent y Malon se han negado a ello por motivos fundados en cuestiones de hecho y de principio, añadiendo el primero que el Gabinete a cuyo cuidado está encargado velar por el destino del país, no podría después de lo expuesto por los individuos de la oposición, consentir o prohibir la ceremonia, lo cual precisamente hoy no podría considerarse sino como una abdicación de la dignidad nacional.

En este punto levantóse el bargo-mestre de Bruselas señor Aspade, de avanzadísimas opiniones, alcanzando el debate un carácter apasionado y violentísimo, dejando varios individuos de la mayoría, y especialmente el señor Nothaul, que ésta no permitiría nunca que un Gobierno belga de coalición procediera, y dando por supuesto que pudiese hallarse uno capaz de conseguirlo (textual) debiese la redacción Berlín, en Bélgica no habrá un belga que sufriera que aquí como en Alemania «la force prime le droit».

Puede V. E. imaginar el estupor de tales palabras; en medio de los gritos y confusión, á duras penas ha podido lograr ser escuchado Mr. Malon y ha hecho un llamamiento al patriotismo y amor de todos los diputados hacia los más altos y preciosos intereses de la patria, y declarando que el Gabinete desaprobaba y retiraba cuantas palabras, en el curso de la discusión, pudieran herir la susceptibilidad de potencias aliadas, siendo el ministro en este punto muy aplaudido de la mayoría: reina gran agitación entre los ministros que han salido para celebrar el Consejo presidido por el rey de los belgas, así como en el cuerpo diplomático y centros oficiales.

Según noticias autorizadas, en el ministerio de Fomento se está trabajando con la mayor actividad para terminar los escalafones de los catedráticos de universidades e institutos, con el fin de concederles los premios de antigüedad y méritos a que se hayan hecho acreedores. Desde el año 1866 no se han hecho estos trabajos, por lo cual ofrecen ahora mayores dificultades.

Cuando estén terminados, se publicarán en *La Gaceta* para que se hagan las reclamaciones oportunas por los interesados.

#### Dice un periódico:

«El señor ministro de Fomento, dando una muestra de prudencia que era de esperar, una vez vencida sin dificultades ni consecuencias la cuestión que, con carácter de orden público se había originado de las renuncias de algunos catedráticos, ha dispuesto que este asunto siga sus trámites normales, entendiendo en el consejo universitario, á fin de que la conducta de los catedráticos sea juzgada por el competente tribunal de sus pares.»

Los trabajos de explotación para la producción de plomo, se hallan paralizados en muchos puntos, por consecuencia de la guerra, y es, en verdad, una lástima, porque según datos estadísticos extranjeros, resulta que España es la primera nación del mundo que mayores riquezas produce en aquel ramo.

Y es una lástima, repetimos, no solamente por los grandes perjuicios que ocasionan al país la paralización de los trabajos de explotación, de aquel producto, sino el considerable número de familias que quedan sin sustento. Consecuencias de la guerra.

#### NOTICIA OFICIAL.

*La Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Decreto disponiendo vuelta a la situación de cesante, en que se entraña, don Fernando de Galarza y González de Reyevo por no haberse presentado a tomar posesión dentro del plazo legal, del cargo de presidente de la audiencia de Cáceres, nombrando para esta vacante a don Juan Gómez Inguanzo, presidente de sala de la de Burgos, y para esta plaza a don Juan Presa y Huerta.

—Declarando cesante a don Hernánegildo Corria y Miron, presidente de la audiencia de Pamplona; nom-

brando para esta vacante a don José Balduz y Gorgal, fiscal de la de Burgos, y para esta plaza a don Antonio Ubach y Serrano, presidente cesante de la de Oviedo.

—Trasladando a don Rafael Aguilera a la plaza de magistrado de la audiencia de Granada, y a don Remigio Salomon y Fraile a la de Cáceres.

—Nombrando para la plaza de magistrado de la audiencia de Pamplona, a don Mariano Herrero Urquiaga, fiscal cesante de la de Burgos, y para la plaza de magistrado de la audiencia de Palma, a don Basilio Gencives y Cause, cesante del mismo tribunal.

—También publica *La Gaceta* una orden de Gobernación sobre el establecimiento de la vacuna.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**PARÍS 20.**—Tanto la prensa francesa como la de Inglaterra siguen ocupándose de la nota alemana de 15 del corriente dirigida al Gobierno de Bruselas.

Casi todos los periódicos convienen en que esta nota ha hecho desaparecer la gravedad del asunto germano belga, pues el Gabinete de Berlín generaliza la cuestión religiosa en dicho documento diplomático.

Los temores de complicaciones y la alarmia que en los primeros momentos produjo la noticia de la nota, han desaparecido por completo.

**LONDRES 20.**—El viernes próximo se expondrá en la Cámara de los Comunes la interpelación sobre el famoso proceso de Tichsbourne.

**Viena 20.**—Es completamente falso que los Gobiernos de Austria y Rusia hayan apoyado al Gobierno belga en la cuestión surgida entre este país y Alemania.

Dichas potencias se han abstenido de toda interferencia en este incidente.

**PARÍS 20.**—Son prematuras cuantas noticias circulan respecto a la fecha en que se celebrarán las elecciones de senadores.

Nada puede asegurarse fijamente sobre el particular.

**PARÍS 19.**—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés a 63'82 1/2.

El 4 1/2 id. a 92'75.

El 5 por 100 a 103.

Interior español a 18.

Consolidados ingleses a 93'45 1/2.

En el Bolsín se han hecho:

Exterior español 22'58.

Interior a 48'48.

**LONDRES 19 (por el cable).**—En los presupuestos de Inglaterra resulta un sobrante de 41.700 libras esterlinas.

**PARÍS 20.**—Se preparan grandes fiestas en Orleans para celebrar el aniversario de Juana de Arco.

Continúa en aquella ciudad el proceso para la canonización de la célebre heroina.

**BERLÍN 20.**—El príncipe de Bismarck cuenta con una gran mayoría en ambas Cámaras para la votación de todos sus proyectos.

**PARÍS 20.**—Los bonapartistas han designado ya los candidatos para algunos departamentos en las elecciones de senadores.

Se cree que Mr. Thiers acepta la candidatura de senador que le han ofrecido.

**Viena 20.**—La prensa austriaca, ocupándose del incidente germano-belga, conviene en que la paz europea no será turbada por mucho tiempo, y que la alarma manifestada por algunos periódicos extranjeros no es fundada.

**Nota.** A causa del mal estado de la línea por efecto del temporal faltan los despachos de hoy.

#### Fabra.

#### NOTICIA GENERAL.

##### Alcance de la Agencia Fabra.

**Berlín 16.**—Bajo el título de «El Gobierno prusiano y el Clero católico» dice la «Correspondencia Provincial». Los artículos de la Constitución relativos a la situación de la Iglesia, han sido la fuente principal de todas las dificultades que han surgido a causa del sentido arbitrario que se han dado los católicos.

Estos artículos, basé por su naturaleza, de la fidelidad y confianza siempre probada del clero hacia el Estado, ha sido quebrantada por el cambio capital que ha sufrido la situación de Roma frente a frente de los Gobiernos temporales.

El principio de la Iglesia libre en el Estado libre, se había establecido legalmente, pero se ha abusado desde el principio, y no es posible averenencia en presencia de un papado que se apoya en la infalibilidad y en el Símbolo.

El Gobierno, que desea basar la legislación bajo un principio claro, cree que su primer deber es hacer desaparecer de la Constitución los prin-

cipios generales que hasta ahora han sido causa de la confusión, y hacer un reglamento práctico y eficaz, fijando la situación del Estado respecto a la Iglesia católica.

El señor Tambrlik va a cantar en Sevilla para su beneficio la ópera española *Marina*.

Del mismo punto nos dicen que ningún año han concurrido tantos festejos a la feria de aquella ciudad.

El 13 se reunió en Cartagena el consejo de guerra, para ver y fallar la causa que se instruye al abogado don Pedro Carreras, por suponersele ejercido el cargo de juez de primera instancia en los primeros días de la insurrección cantonal.

El consejo por unanimidad ha absuelto libremente al acusado. La causa pasará en breve a la capitán general del distrito para su aprobación.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Valladolid.

Se ha presentado al ayuntamiento de Valladolid una solicitud muy importante sobre la elevación de aguas del Pisueña, y cuya acertada resolución puede proporcionar a Valladolid la pronta satisfacción de una de sus más urgentes necesidades.

**El Guardian**, de Gibraltar, se queja de la falta de sellos impresos en los pueblos limítrofes, que le imposibilita dar circulación a sus números en España. Esperamos que por quien corresponda se ponga remedio a esta falta denunciada por aquel colega.

Ha sido capturado Antonio González hermano del célebre bandido Balbino, en unión de otro que pertenece a la gabilla de aquel criminal.

La exposición de floricultura iniciada por el Liceo de Málaga se abrirá el dia 27 del próximo mes de Mayo, a la una de su tarde, y se hallará abierta hasta el domingo inmediato a la misma hora.

Parece que se dirigirá por el ayuntamiento del Ferrol una exposición a S. S. Pío IX, a fin de que permita trasladar la procesión del *S. M. Corpus Christi* que siempre se vino celebrando por la mañana a la tarde del mismo día.

Hoy llegará a Bayona monseñor Simoneoni.

Dicen de Logroño a un colega que el servicio de trenes de la empresa del ferro-carril que nace en Miranda, es algo descuidado, faltando algunos días la correspondencia de Madrid.

Con fecha de anteayer se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra lo siguiente:

Aprobando la propuesta reglamentaria de colocación del cuerpo de la Guardia civil.

Concediendo la vuelta al cuerpo de carabineros al coronel don Ramón Macías.

Remitiendo a informe del Consejo de Estado una consulta del director de Infantería sobre la orden circular de 30 de Noviembre último que trata de los abonos de haberes a las familias de los jefes y oficiales que sean hechos prisioneros por los carlistas.

Disponiendo que de los 597 quintos que del depósito de Burgos deben marchar a Logroño, se trasladen 362 a Zaragoza con destino al segundo batallón del regimiento de Soria.

Que los 190 del de Zaragoza destinados al regimiento del Príncipe, y los 455 que se destinan al de Burgos, vayan directamente a Lérida, donde se encuentran dichos cuerpos.

Destinado al batallón provincial de Ortuella, milicias de Canarias, al teniente coronel don José Arce y al segundo batallón del regimiento de Aragón al de igual clase don Joaquín Martínez.

Promoviendo al empleo de coronel al teniente coronel vuelto al servicio don José Sanchez y Suárez, y a este empleado a los comandantes don Millán Querigeta y don Marcelino Obafos. (Oficial.)

Menos tenido el gusto de examinar detenidamente la primera entrega de un gran *Diccionario universal de la lengua, ciencias y artes, verdadera encyclopédia* de los conocimientos humanos que está dando a luz la acreditada casa editorial de los señores Astort, hermanos.

La aparición de una obra como esta, notable en el fondo y brillantemente ilustrada, es, sin disputa, un acontecimiento literario, así en España como en América.

Ciento treinta perros murieron ayer en las calles de Madrid.

Según vemos en un colega, al clauso de catedráticos del instituto de Játiva se le adeudan catorce mensualidades.

El general López de Letona ha tomado anteayer un pequeño recargo.

laboradores garantizan la bondad de su texto sujeto en todo a la más pura doctrina y al alcance de todos los conocimientos modernos; estando encargada la pesada tarea de la ordenación y dirección de los trabajos al conocido escritor don Nicolás María Serrano.

Aseguramos a los inteligentes señores Astort hermanos, un éxito feliz en esta notable empresa, y anticipadamente les felicitamos como entusiastas de los adelantos científicos de nuestra patria por su excelente idea y leudables esfuerzos.

Con gran aceptación publican los señores Yáredra y Novo en su *Biblioteca filosófica* la famosa obra de Kaut, titulada *Lógica*, la cual después de su *Critica de la razón pura*, es la que más ha contribuido a consolidar la fama europea que goza aquel ilustre filósofo, por cuya razón se la recomendamos al público. Vendrá en todas las librerías, a 8 reales en Madrid.

En vista de las frecuentísimas deserciones que ocurren en las filas carlistas del

director general de infantería. Cevallos regresó ayer de su Toledo, muy satisfecho del estado de instrucción en que está allí organizado en aquella

Ayer fué detenido en Urtz, un pueblo de la frontera francesa al cielo de nuestro cónsul Bayona, don Juan de Castro, que para los carlistas, que con 117.000 cartuchos, que el suceso es tanto más importante que por autorizadísimo no sabemos que las facciones tengan muy escasas de municiones.

nos faltaron los correos de Sebastián y Cataluña.

La repartido el número 119 de *Avanza de la Sociedad*, que contiene los siguientes interesantes ar-

ciones doctrinal. — Condiciones familiares e influencia de la religión de un discurso del señor don Nieto en el Ateneo de Madrid, Carlos María Perier. — Estudiantecarios. — La gracia de Jesús y su ejercicio, por don Pedro Angulo y Corret. — A la memoria de Troy Ortolano.

ción histórica. — Discurso de reón en la Academia de la historia (concluyente), por don Fernando di. — Apuntes para la historia de Génova (continuación).

*Miró... y diez*, por don Edmundo Macia. — Reparación de *La España*. — Publicación útil. — La inclivadera.

Secretario de la embajada de Gal en Bélgica salió ayer para suencia.

Conferencia celebrada ayer entre ministros de la Guerra y Gobernación, verá sobre la organización de la milicia.

Pasado a informe del Consejo de una consulta de la dirección Panterín, relativa a la orden circulo de 30 de Noviembre último, que de abono de hárbores a las familias de los jefes y oficiales prisioneros carlistas.

cedentes de Cádiz han llegado piezas de artillería de plaza, las saíeron para Tafalla.

rece que van a ser destinados a otros oficiales militares, los jefes oficiales de inválidos que se dan para el desempeño de empleos oficiales.

26 de Mayo próximo se verifica la dirección de Rentas remate subasta pública para adquirir resmas de papel para envolver azos de tabacos.

señor Homedes salió ayer de Ma- en el tren de Andalucía.

rece que ayer de madrugada fué en uno de los más céntricos de Madrid el conocido escritor Pastorido. Los agresores han detenido y el estado del herido satisfactorio.

a *Epoca* insiste en que el señorphy no ha pensado en escribir historias, ni va a publicarlas en periódico alguno.

8 señores Alonso Martínez y Po- en representación de la compa- ferro-arrill del Norte, han ce- ñido ayer mañana una larga con- dencia con el señor Cánovas.

general Estéban visitó ayer ma- al ministro de la Guerra.

ver conferenciaron con el señor ovás del Castillo los ministros de do, Gobernación y Fomento.

cocedente de Sevilla, llegó ayer a Madrid el catedrático señor Pazos.

señor Cróstobal Ruiz y Ruiz de vaca ha escrito un libro de con- para los secretarios de ayunta- miento, cuyo contenido puede pres- tambien grande utilidad a los al- leales y concejales. Añadiendo el autor persona competen- para tratar las cuestiones de hi- storia, las presenta en esta con la extensión que merecen, en embargo del servicio que pre- los referidos funcionarios con este adito, el autor reclama para su pa la indulgencia y el favor de que llama sus compañeros de ejer- cicio. Unimos al suyo nuestro ruego que ambas cosas sean conce-

El gobernador de Valladolid, señor Romero Real, ha llegado a Madrid para asuntos del servicio.

En Olot se ha creado un hospital militar provisional para las columnas que operen en aquel distrito.

Ayer tarde salió para Zaragoza el gobernador civil de aquella provincia.

Se ha acordado por el ministerio de Hacienda rebajar 125.000 pesetas del encabezamiento que por consumos tiene celebrado la Hacienda con el ayuntamiento de Cádiz.

Los billetes para la solemnidad del Senado son personales y sirven indistintamente para señoras y para caballeros. Todos los que no indican tribuna, son para ingreso al salón de sesiones.

En Valencia se ha publicado un libro utilísimo titulado *El Mentor de las Familias*. Su autor es el señor don Juan Juseu y Castañera, y se halla de venta en la librería de don Pascual Aguilar en Valencia, y fuera de ella en las principales librerías, al precio de 8 reales.

Consideramos muy útil esta obra por la sana moral y por las bellísimas máximas que contiene.

El aniversario de la muerte de Cervantes va a ser solemnizado este año en Madrid de un modo extraordinario.

Hé aquí el programa de la sesión musical y literaria que en honor del fénix de nuestros ingénios, celebrará la Asociación de escritores y artistas el 23 del corriente en el palacio del Senado:

1.º Exilio por el presidente don Cayetano Rossell:

2.º Cantigas del siglo XV, por 200 alumnos de las clases de canto y solfeo de la Escuela nacional de música.

3.º Andante del segundo trio, para piano, violín y violoncelo, de Maysseder, por la señorita Arroyo y los señores Fernández y Rubio.

4.º La Danse des silphes, paraarpa, de Godefroid, por la señorita Esterelda Cervantes.

5.º Melodía para violin, de Monasterio, por dos señoritas alumna y 18 alumnos de la clase de este distinguido profesor.

6.º Proólogo de la segunda parte del Quijote, leído por el señor Calatina.

7.º Relación del cabrero en la primera parte, por el señor Vico.

8.º Encuentro con los duques, cap. III, por doña Matilde Díez.

9.º Comida de Sancho en la Isla, por doña Teodora Lamadrid.

10. Epístola á Mateo Vázquez (fragmento), por el Sr. Cañete.

11. Décimas de don Ventura de la Vega, por la señorita Mendoza Tenorio.

Y 12. Cantata, letra del señor Campo Arana y música del maestro Arrieta, ejecutada por gran número de alumnas y alumnos de Escuela nacional de música.

Anoche quedó el consolidado a 16'85.

Ha llegado a Madrid un individuo que fué del ayuntamiento de la Seo de Urgel, testigo presencial de los últimos sucesos ocurridos en aquella ciudad.

## Lista del sorteo celebrado en Madrid el dia 22 de Abril de 1875.

| Cer.        | 1.000 | 2.000   | 3.000   | 4.000 | 5.000 | 6.000 | 7.000 | 8.000 | 9.000 | 10.000 | 11.000 | 12.000 | 13.000 | 14.000 | 15.000 | 16.000 | 17.000 | 18.000 | 19.000 | 20.000 | 21.000 | 22.000 | 23.000 | 24.000 | 25.000 | 26.000 | 27.000 | 28.000 | 29.000 | 30.000 | 31.000 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |     |
|-------------|-------|---------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|
| Ps. Madrid. | 27074 | 80000   | 1       | 2     | 3     | 4     | 5     | 6     | 7     | 8      | 9      | 10     | 11     | 12     | 13     | 14     | 15     | 16     | 17     | 18     | 19     | 20     | 21     | 22     | 23     | 24     | 25     | 26     | 27     | 28     | 29     | 30    | 31    |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |     |
| Idem.       | 6190  | 50000   | Coruña. | 24926 | 20000 | 2779  | 3080  | 4826  | 5244  | 5524   | 5824   | 6122   | 6422   | 6722   | 7022   | 7322   | 7622   | 7922   | 8222   | 8522   | 8822   | 9122   | 9422   | 9722   | 10022  | 10322  | 10622  | 10922  | 11222  | 11522  | 11822  | 12122 | 12422 | 12722 | 13022 | 13322 |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |        |     |
| 16.117      | 10000 | Huesca. | 309     | 1737  | 2498  | 3376  | 3820  | 4382  | 4842  | 5302   | 5762   | 6222   | 6682   | 7142   | 7602   | 8062   | 8522   | 8982   | 9442   | 9902   | 10362  | 10822  | 11282  | 11742  | 12202  | 12662  | 13122  | 13582  | 14042  | 14502  | 14962  | 15422 | 15882 | 16342 | 16802 | 17262 | 17722 | 18182 | 18642 | 19102 | 19562 | 19922 | 20382 | 20752 | 21122 | 21482 | 21852 | 22222 | 22592 | 22962 | 23332 | 23692 | 24062 | 24432 | 24792 | 25162 | 25532 | 25882 | 26252 | 26622 | 27002 | 27372 | 27742 | 28112 | 28482 | 28852 | 29222 | 29592 | 29962 | 30332 | 30702 | 31072 | 31442 | 31812 | 32182 | 32552 | 32922 | 33292 | 33662 | 34032 | 34392 | 34762 | 35132 | 35492 | 35862 | 36232 | 36592 | 36962 | 37332 | 37692 | 38062 | 38432 | 38792 | 39162 | 39532 | 39892 | 40262 | 40632 | 41002 | 41372 | 41742 | 42112 | 42482 | 42852 | 43222 | 43592 | 43962 | 44332 | 44702 | 45072 | 45442 | 45812 | 46182 | 46552 | 46922 | 47292 | 47662 | 48032 | 48392 | 48762 | 49132 | 49492 | 49862 | 50232 | 50592 | 50962 | 51332 | 51692 | 52062 | 52432 | 52792 | 53162 | 53532 | 53892 | 54262 | 54632 | 55002 | 55372 | 55742 | 56112 | 56482 | 56852 | 57222 | 57592 | 57962 | 58332 | 58702 | 59072 | 59442 | 59812 | 60182 | 60552 | 60922 | 61292 | 61662 | 62032 | 62402 | 62772 | 63142 | 63512 | 63882 | 64252 | 64622 | 65002 | 65372 | 65742 | 66112 | 66482 | 66852 | 67222 | 67592 | 67962 | 68332 | 68702 | 69072 | 69442 | 69812 | 70182 | 70552 | 70922 | 71292 | 71662 | 72032 | 72402 | 72772 | 73142 | 73512 | 73882 | 74252 | 74622 | 75002 | 75372 | 75742 | 76112 | 76482 | 76852 | 77222 | 77592 | 77962 | 78332 | 78702 | 79072 | 79442 | 79812 | 80182 | 80552 | 80922 | 81292 | 81662 | 82032 | 82402 | 82772 | 83142 | 83512 | 83882 | 84252 | 84622 | 85002 | 85372 | 85742 | 86112 | 86482 | 86852 | 87222 | 87592 | 87962 | 88332 | 88702 | 89072 | 89442 | 89812 | 90182 | 90552 | 90922 | 91292 | 91662 | 92032 | 92402 | 92772 | 93142 | 93512 | 93882 | 94252 | 94622 | 95002 | 95372 | 95742 | 96112 | 96482 | 96852 | 97222 | 97592 | 97962 | 98332 | 98702 | 99072 | 99442 | 99812 | 100182 | 100552 | 100922 | 101292 | 101662 | 102032 | 102402 | 102772 | 103142 | 103512 | 103882 | 104252 | 104622 | 105002 | 105372 | 105742 | 106112 | 106482 | 106852 | 107222 | 107592 | 107962 | 108332 | 108702 | 109072 | 109442 | 109812 | 110182 | 110552 | 110922 | 111292 | 111662 | 112032 | 112402 | 112772 | 113142 | 113512 | 113882 | 114252 | 114622 | 115002 | 115372 | 115742 | 116112 | 116482 | 116852 | 117222 | 117 |

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día 6 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 ó 3, por 3 ó 6, por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los encuadres.

# ANUNCIOS.

## Boletín religioso.

Ventas de mañana.—S. Gregorio Ob. y S. Fidel de Sigmarini i mejor. —Está mañana en la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la parroquial de Sta. Eulalia.

## Comunicaciones.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

CORREO. ENTRADAS SALIDAS.

Línea de Madrid 11 30 m. 2 30 t.

— de Cartagena 1.º 1 30 t. 2 30 m.

— Id. 2.º 1 30 m. 10 30 m.

— Lorca y

Almería 11 m. 1 t.

— Alicante 11 m. 1 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana,

hasta la dos de la tarde, y desde

las tres hasta cuatro de la misma.

Se expedirán las cartas y telegramas, como igualmente impresos y otros, en la mañana y a las dos de la tarde.

Para dirigirlos al Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde la noche de la mañana á la una de la tarde.

Se recibe la correspondencia en el buzón de esta administración, hasta media hora antes de la suya de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

## MISPIEGOS.

### TEATRO ROMEA.

Funcion para hoy 23 de abril de 1875, á las 7 y media de la noche.—6º del segundo abono. Aniversario de la muerte de Miguel Cervantes Saavedra.

1.º Gran sinfonía por la orquesta.

2.º La comedia en un acto y en verso, titulada:

El poeta de guardilla.

3.º Lectura de poesías por los autores de las mismas, dedicadas al ilustre autor del preciosísimo libro D. Quijote de la Mancha.

4.º El drama en un acto, nuevo en este teatro, original y en verso, titulado:

El bien tardío, (segunda parte de El loco de la guardilla).

5.º Lectura de las composiciones remitidas á la empresa.

6.º y último. El lúdismo júguete cómico, nuevo en este coliseo, en un acto y en verso, original de un escritor residente en esta ciudad, titulado:

Matarse á tiempo.

Entrada general 3 rs.—Idem el paraíso 2.

## AVENTURAS.

Se venden dos juegos de sala completos de todo, en la calle del Valle de San Antón, núm. 24, darán razón.

### NODRIZA.

Dolores Marín, d. 18 años, casada y su marido en el ejército, primizici, leche de un mes, deseaba criar para la casa de los padres. En la parroquia de S. Antón, calle de D. Pedro la Flor, casa 4. Frasquita la abrigadora dura razón á informarán.

8-4

### TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y carbonática, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, seca en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Hacienda en venta.

En el campo de Fortuna, jurisdicción de Molina, se vende una que por ser de testamento se dará arrugada, consta de 80,000 ceras de vino, 429 olivares de primera clase, 420 almendros que dan fruto, 600 sta. injertar, 95 hileras de buena clase, y 11 algarrobos; buena bodega con todo lo necesario, una casa regular con cuadra, pajar y un pozo.

Para tratar del ajuste dirigirse a D. Pedro Borja Brocal, Gábezo de Torres.

15-7

## Canarios.

Se venden machos nuevos. En la administración de este periódico se darán razón.

## Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## PINO y VIVO

farmacéutico,  
Trapería, número 1, Murcia.  
PRODUCTOS ESPECIALES.  
Granulos.

Los granulos son pequeñas píldoras prensadas con los medicamentos que prescribe el médico; mezcladas á una capa de azúcar que las recubren permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al pasajero ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un milligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

**Gránulos de ácido arsenioso:** contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesia y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

**Gránulos de arseniato de potasa;** de arseniato de sodio; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prefiere cuando no son regulares las funciones digestivas.

**Gránulos de arseniato de fierro:** se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infusismo, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

**Gránulos de arseniato de quinina:** el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, sudores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

**Gránulos de digitalina:** se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra la palpación, los latidos irregulares del corazón, la hidropesia, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis granulos al día.

**Gránulos de morfina, de cloruro de morfina y de sulfato de morfina:** con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, etc. y constipados.

**Gránulos de stricnina:** se aconsejan contra las crisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

**Gránulos de extracto de ópico:** con dos á cuatro granulos por día, los médicos consiguen buenas resultados contra el insomnio, los latidos, los resfriados, catarras, mareo, disentería, los vomitos y las afecções nerviosas. Estos granulos existen en las dosis siguientes: un ó milligramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos.

6-1

## Baños de Fortuna.

Desde 1º de abril hasta fin de junio próximo estarán abiertos al público los acreditados baños termales de este nombre con asistencia facultativa.

Los aduaneros se regalan ofreciendo, por cuantos agravios de varias enfermedades van de esta y de otras muchas provincias de España á bañarse en dicha aguas y el concierto cada vez más creciente en estos últimos años, ha hecho reconocer la justicia del renombre que hoy tan grandemente tienen y hacen triunfo todo elogio.

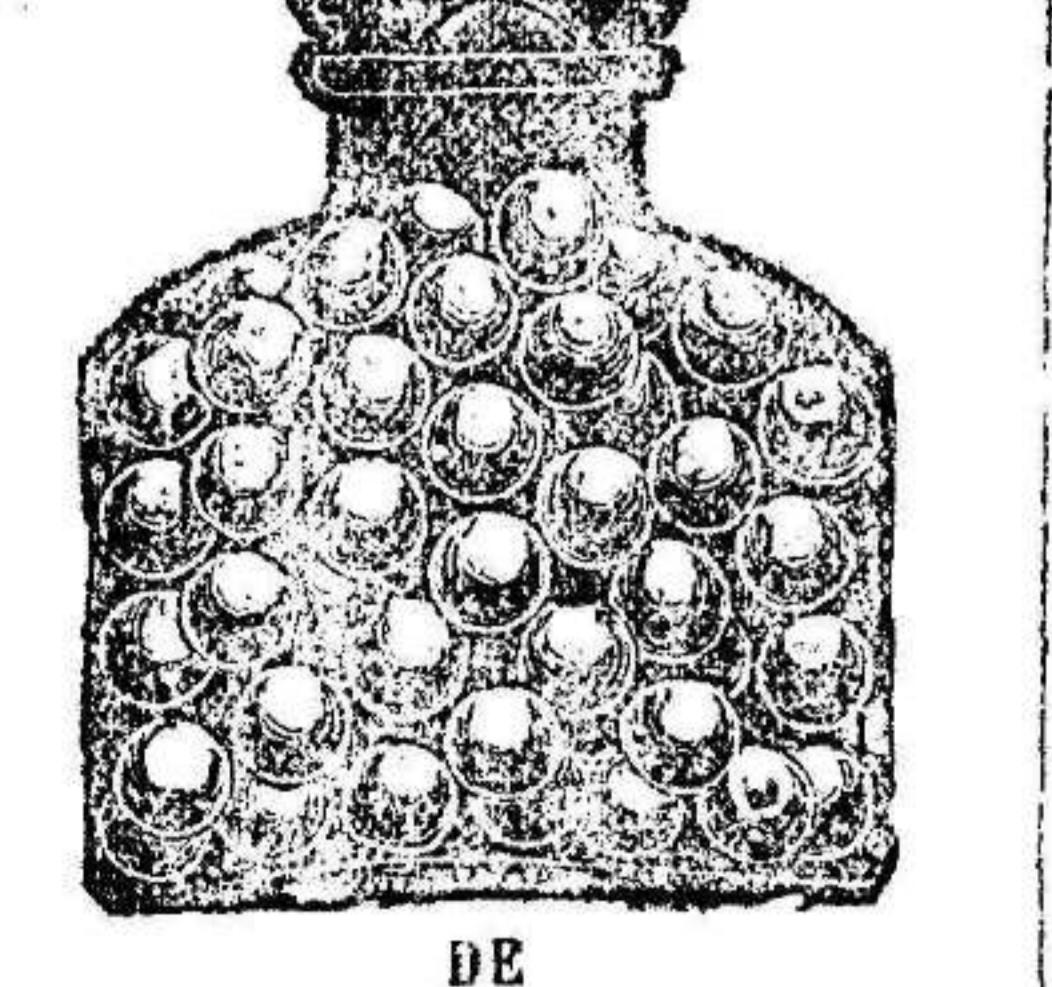
Las personas que concierto pueden hacer, en la seguridad, encontrar cómodas habitaciones; ya en casas indepenientes ó bien en los cuartos de la fonda; así como un esmerado trato y servicio en todas las dependencias.

7

## PILDORAS

(Vegetales)

## AZUCARADAS



## BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfacción el poder con confianza recomendar nuestras **PILDORAS** **VEGETALES** **AZUCARADAS** de Bristol como una medicina que á la par que purgante, combina todas las escencia-

les facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la más escogida y superior calidad de raíces medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el P. O. S. L. E. U. L. I. N. que ha sido probado que posee el más sorprendente poder curativo sobre el hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinación con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **PILDORAS** **VEGETALES** **AZUCARADAS** de Bristol se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como Diáspisia ó indigestión, Hidropesia, gota, Estreñimiento, Jaqueca, Afección del hígado, Ictericia, Estomago sucio, Amorranas, Falta de apetito, Abdomen férreo.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **ZARZAPARRILLA** de Bristol, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en arménias, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantizada, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drocería de los señores Ferrer y Hernández, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baile, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona, 103-69

## DE LOS DIENTES

PARA LIMPIAR, BLANQUEAR Y CONSERVAR LOS DIENTES; DESTROYE LA CARIES; FORMA LAS ENCIAS Y CURA EL DOLOR DE MUELAS.

Su delicioso perfume y sus cualidades higiénicas le han granjeado una fama sin igual.

## PÂTE DENTAIRE

PARA LOS DIENTES VERTIGENES EN LA BOCA preferible a los polvos PARA LOS DIENTES.

## JACON A LA VEGETALINA

Exento de materias corrosivas. Indispensable a los dientes fuertes y delicados.

En París: Paquetes et Cie, 24, rue d'Englebur, — Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 12.—Barcelona: 13-15, calle 3-12.

En Murcia, D. Pedro Leante, y también en casa de D. Rafael Almazán y Martín

## CASTELLAU DE PARIS

CON CAFE Y CACAO.

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el más agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades, y á todos los temperamentos.

Precio de la caja, 5 rs.

Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. López, Lencería, 16, y Sta. Eulalia, 16.

17

## TRAJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.

Tarjetones para comerciantes e industriales, facturas ó circulares, á precios convenionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

GRAN EXITO EN PARIS!

## VELOUTINE CH LES FAY

Polvó de arroz especial preparado con bismuto.

## IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia. —Precio: caja con borla 22 rs. sin borla 17.

INVENTOR, Charles FAY, perfumier, 9, rue de la Paix, Paris.

EN CAJA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LAYELOUTINE.

EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 35; por menor, en Murcia, D. R. Almazán y Martín y D. Pedro Leante. 105-39

## Tratado completo de sericultura,

que comprende la historia y estadística de la producción de la seda, cultivo de varias especies de moreras, cría de los gusanos de seda indígenas, del Japón y del Yama-Mai ó del roble, con el estudio de sus enfermedades y de la producción de la seda, ilustrado con grabados. Segunda edición, aumentada con los resultados prácticos de la regeneración de nuestras razas indígenas por medio del examen microscópico y otros datos muy interesantes sobre la filatura de la seda, por D. Ramón M. de Espejo y Becerra.

Se halla de venta en la redacción de LA PAZ, Zoco, 5, al precio de 4 pesetas cada ejemplar.

## GONORREAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS

del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inverterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. —Se venden en las principales tiendas de Múrcia, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. —Los pedidos á Bortelli hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

4

## EL GLOBO,

diario ilustrado.

Se publica en Madrid desde el 16 de marzo; contendrá todos los días artículos de los primeros escritores y grabados de los mejores artistas de España y extranjeros; dará cuenta del movimiento literario, artístico y científico de todos los países y tendrá á sus lectores al corriente de todas las noticias de actualidad.

Varios precios de suscripción para provincias, seis pesetas trimestre, franco de porte, remitiendo directamente el importe á la administración.

Por medio de correspondentes 7-10  
Administración, Caños, 4, principios  
6-13

6

## LA CATEDRAL SAGRADA,

obra predilecta por el presbítero

D. Mariano Yagüe.

Se vende el tomo 1º á 22 rs. en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

6</p